

Exportadas un total de 2 entidades.

Prevencción de riesgos laborales en autoescuelas

Título : Prevención de riesgos laborales en autoescuelas

Autor Principal : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Autor Secundario : UNION SINDICAL OBRERA (USO)

Editor : FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UGT

Descripción : Guía de acción preventiva para concienciar y ayudar a los empresarios a asumir la gestión de la prevención de riesgos en la empresa utilizando la herramienta OiRA (Online interactive Risk Assessment tools), aplicación web que permite realizar una evaluación de riesgos laborales del lugar de trabajo. El contenido de la guía es el siguiente: 1. Objetivo de la guía. 2. ¿Qué es OiRA? 3. Gestión de la prevención de riesgos laborales. 4. Plan de prevención de riesgos laborales. 5. Evaluación de riesgos laborales. 6. Planificación de la actividad preventiva. 7. Vigilancia de la salud de los trabajadores 8. Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 9. Identificación de los riesgos en autoescuelas en el sistema OiRA: - Organización del trabajo. - Riesgos generales de oficina: Riesgos en zonas de trabajo y pasillos. Riesgos de puertas y mamparas. Riesgos de Escaleras fijas. Riesgos de estanterías, mesas y archivadores Riesgos de las instalaciones y los receptores eléctricos. Riesgos asociados a las condiciones ambientales. - Riesgos asociados a la formación teórica. - Riesgos asociados a la formación práctica. - Riesgos asociados a la limpieza del centro. - Riesgos asociados al uso de ordenador. - Riesgos asociados a los vehículos y su mantenimiento. - Situaciones de emergencia. - Documentación de la gestión preventiva. Producto final formado por una guía y un folleto informativo, destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de las autoescuelas.

Código Acción : AS-0047/2014

Acción : PROMOCIÓN DE LA AUTOGESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE AUTOESCUELAS (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 821 - Actividades administrativas y auxiliares de oficina

CNAE : 855 - Otra educación

CNAE : 856 - Actividades auxiliares a la educación

Formato : MONOGRAFÍA

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Idioma : GALLEGO

Idioma : CATALAN

Palabra Clave : Sector de las autoescuelas

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Depósito Legal : M-36837-2015

Manual de prevención de riesgos laborales

Título : Manual de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : UNION SINDICAL OBRERA (USO)

Autor Secundario : UNION SINDICAL OBRERA (USO)

Editor : UNION SINDICAL OBRERA (USO)

Descripción : Guía informativa sobre el RD 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración y la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. La protección de la salud en el trabajo: - Normativa en prevención de riesgos laborales. - Organización de la prevención. - Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. - Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales. - Auditorías. - Coordinación de actividades empresariales. - Lugares de trabajo. - Emergencias y primeros auxilios. - Organismos con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. 3. Trabajadores: - Formación e información en materia preventiva. - Consulta y participación de trabajadores. - Equipos de protección individual. - Equipos de trabajo. - Vigilancia de la salud. - Reconocimientos médicos. - Accidente de trabajo, enfermedad profesional. - Derechos y obligaciones del trabajador y empresario. - Derechos y obligaciones de la empresa. - Convenios colectivos. 4. Delegados de prevención: - Definición. - Elección y designación. - Formación de delegados de prevención. - Competencias y facultades. - Garantía y sigilo profesional. - Registro de los delegados de prevención. - Delegados de prevención y enfermedad profesional. - Crédito horario de los delegados de prevención. 5. Comité de seguridad y salud laboral: - Definición, constitución y composición. - Competencias y facultades. 6. Especialidades preventivas: - Higiene industrial. - Psicología. - Ergonomía. 7. La perspectiva de género en la Prevención de riesgos laborales - Protección de la salud durante el embarazo y la lactancia. 8. Anexo. Reglamento de funcionamiento del comité de seguridad y salud laboral. Producto final destinado a trabajadores de todas las comunidades autónomas.

Código Acción : AT-0169/2014

Acción : Gabinete Confederal para asistencia técnica, asesoramiento y apoyo en materia de Prevención de Riesgos Laborales (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Emergencias

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Depósito Legal : M-33028-2015

